

El 17 de mayo del año en curso, la GACETA UNAM publicó el Anteproyecto de Estatuto General de la UNAM redactado por las Comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico, haciendo la invitación a los miembros de la comunidad universitaria a fin de que formularan observaciones y expresaran puntos de vista sobre el particular, hasta el 22 de junio, de acuerdo a la convocatoria que se reproduce a continuación:

Sr. Dr. Fernando Pérez Correa,
Secretario General de la Universidad Nacional
Autónoma de México y Secretario del Consejo
Universitario.
Presente.

Las comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico, en cumplimiento de los acuerdos tomados sobre el particular por el Consejo Universitario y con fundamento en las bases aprobadas por el propio Consejo, han redactado el Anteproyecto del Nuevo Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma

de México, el cual remitimos a usted.

De acuerdo con los planes de trabajo aprobados por las citadas comisiones, estimaremos a usted que, en acatamiento de los acuerdos de Consejo Universitario, se sirva acordar la publicación de dicho Anteproyecto en la Gaceta UNAM, para que la comunidad universitaria en un periodo de consulta, que concluirá el día 22 de junio próximo, pueda formular sus observaciones, las cuales serán estudiadas antes de proceder a la redacción del proyecto de Estatuto General que se presentará a la consideración del pleno del Consejo Universitario.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, 16 de mayo de 1979.

COMISION DE LEGISLACION UNIVERSITARIA

Dr. Pedro Astudillo Ursúa,
Presidente.

Dr. Jorge Carpizo,
Secretario.

COMISION DEL TRABAJO ACADEMICO

Lic. Enrique González Pedrero,
Presidente

Dr. Jaime Martuscelli Quintana,
Secretario.